

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. Extrajero, 2'25 ptas.

PALMA DE MALLORCA: JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 1911

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Bartolomé, 32. - Teléfono, n.º 6

## DE ACTUALIDAD

# LA GUERRA TURCO-ITALIANA LA REVOLUCIÓN CHINA

### EN TRIPOLI

to y se mantienen negativos y reservados en cuanto tiene relación con el hecho a con sus autores, cómplices o encubridores. Los que tal hacen así como los jurados que apelan a todos los medios imaginables para evadirse de tomar parte en los juicios, dejan de cumplir uno de los más sagrados deberes de ciudadanía, seguramente porque no tienen concepto claro de dichos deberes.

Por otra parte y entrando en otro orden de consideraciones, es necesario no extremar las cosas hasta el punto de querer que se mantenga en nuestros días la morigerada vida de nuestros abuelos. Las activas relaciones que hoy mantenemos con las demás regiones españolas y con el extranjero; la abundancia, comodidad y baratura de los medios de comunicación; el gran número de forasteros que anualmente visitan nuestra isla, constituyen otras tantas fuentes de riqueza, de cultura y de bienestar que no basta a desvirtuar la mayor criminalidad, consecuencia inevitable de aquellas aunque muy sensible. Consecuencia que en gran parte podemos atenuar, si todos nos esforzamos en dar al pueblo instrucción sólida inculcándole virtudes cívicas y enseñándole sus derechos y principalmente sus deberes.

### Para las damas

#### Las modas y los sombreros

MI compañera Madame Robert ha escrito las siguientes líneas que copio para las amables lectoras de LA ÚLTIMA HORA.

«La mujer—dijo Rousseau—posee el talento natural de cambiar nuestros sentimientos y nuestras ideas, ejerciendo sobre los corazones el imperio del gusto, haciendo de nada alguna cosa, por medio de un peinado de otra forma con un traje de otro color.»

Reparando en los refinamientos alcanzados por el gusto en nuestros días y en esas telas flexibles, acariciadoras, que por sus luminosidades parecen tejidas con todos los rayos de la aurora y del ocaso con que nos envolvemos, cuán fácil nos parecerá esa misión a que se refiere el gran francés, y, sin embargo, ¡con cuánta frecuencia caemos hoy en el desagrado del sexo masculino!

Cuando no es la falda-calzón, de abominable memoria, son esos sombreros que nos ocultamos hasta nuestro rostro, ó esos otros aún más radicales, los que recuerdan los turbantes turcos, los cascos romanos, las mitras episcopales, las gorras de policía, los tocados de los granaderos de la guardia, el sombrero Napoleón y cien más, creados por extravagantes ideas, y como dignos complementos de los pantalones de zuecos, de spahis, de mexicanos, de mujiks, de anamitas, y otros muchos que, como ellos, ofrecen pintorescas notas en los roperos masculinos.

«Como el hombre no iba a mostrarse indignado ante el rapto de las insignias de su dignidad, perpetrado por unas cuantas profesionales de la elegancia?»

«Dejémonos de reivindicaciones feministas, tan ridículas como irrazonables, y seamos la reina y señora del hogar, conquistando el corazón del hombre, atrayéndonos sus honores con nuestro amor, con la alegría de un espíritu vivo, brillante, con la inteligencia de todo lo que cautiva la mirada, con la delicadeza de nuestro juicio, con el conocimiento del orden y buen gobierno de nuestra morada.»

Afortunadamente, tras de pasajera y aguda crisis, el buen juicio se ha impuesto, y hoy ya nadie se acuerda de aquellas modas profanas de nuestras delicadezas, y va desapareciendo el temor de que llegue el día en que sea un hecho el desequilibrio final de las costumbres, del lenguaje, de las ideas y de la vida toda, al par que el total olvido de los maravillosos dones con que el cielo dotó a la mujer.

En los sombreros la evolución es lenta, pero firme. Las fantasías se mantienen en límites juiciosos y prudentes, y dentro de poco apenas si habrá cosa que nos recuerde los pasados extraviados. Las formas ya no son tan voluminosas ni los adornos tan exagerados, sin embargo del predominio de las grandes.

Hay una leve tendencia hacia la antigua pastora, tan linda y tan favorable a las más de las mujeres, por su aire juvenil y de candor.

La baronesa Rubia.

### EN BUENOS-AIRES

## Concurso de zarzuelas y operetas

La empresa arrendataria de los teatros de la Avenida de Buenos Aires, 18 de Julio de Montevideo y Olimpo de Rosario de Santa Fé, ha decidido celebrar un certamen de obras teatrales, premiándose diez libros de zarzuela ó opereta española, en uno ó más actos. Preferiránse las del género cómico y gran espectáculo. Los premios serán uno de 5.000 pesetas, otro de 3.000, otro de 2.000, tres de 1.000 y cuatro de 500.

La propiedad de estas obras quedará de sus autores, pero no podrán ser representadas en España, hasta la temporada de 1912 á 1913.

La primera piedra del Castillo de Monte Carlo, fué colocada en 1858.

### EN CHINA

Roma 5.—Comunican de Trípoli que las tropas italianas alcanzaron ayer una brillante victoria, cuyo resultado fué la ocupación de Ainzara, centro de reunión y de resistencia de las tropas turcas. Los italianos se apoderaron de ocho cañones, de varias tiendas de campaña y de gran cantidad de municiones, que los turcos abandonaron en su huida hacia el interior. La jornada de ayer aleja de Trípoli y sus alrededores a las tropas turcas y parece acabar con el período de guerra para entrar en el de simples guerrillas. La batalla comenzó á las seis de la mañana, con el bombardeo del oasis por la flota italiana.

A las ocho la vanguardia italiana se encontró con el enemigo, situado detrás de las dunas, y la caballería avanzando hacia las posiciones turcas, señaló la dirección en que debía efectuarse el ataque a la columna principal que mandaba el general Pecori.

A las nueve fué general la marcha hacia adelante de las tropas italianas, apoyadas por las baterías de montaña. Del oasis y de la extrema derecha del lado de Gargarese vinieron numerosos grupos de árabes, que hacían temer un ataque inmediato sobre la derecha italiana.

Hacia el mediodía las tropas turcas se han batido en retirada y dos horas después los italianos se habían ya apoderado de las primeras posiciones del enemigo.

A las tres de la tarde los italianos eran dueños de las últimas defensas de Ainzara, logrando una columna compuesta de más de ocho mil turcos huiese precipitadamente hacia la parte Sureste.

A las cinco, varias divisiones italianas entraron en el campamento abandonado, donde pasaron la noche. Las tropas italianas dieron pruebas de una resistencia extraordinaria, pues el combate comenzó bajo una lluvia torrencial, que duró hasta las nueve de la noche.

Las pérdidas de los italianos, no bien conocidas todavía parece que no llegan á un centenar.

Londres 5.—El Daily Telegraph publicó una noticia de Aden, en la que se dice que ha terminado el bombardeo de Moka y de Cheik-Said por los italianos.

El bombardeo ha causado ligeros daños á la ciudad de Cheik-Said, pero de éstos el gran número de pequeñas embarcaciones han ido á pique, habiéndose registrado algunas víctimas.

Constantinopla 6.—Según noticias comunicadas por el gobierno turco, los italianos bombardearon ayer la localidad de Bonchil, situada en el Sur de Moka.

Añade la noticia que los italianos intentaron desembarcar en Moka pero fueron rechazados por las tropas y la población entera.

París 4.—El periódico *Le Gaulois* reproduce un despacho de Roma en que se dice, según noticias oficiales, que los turcos árabes han ocupado de nuevo el oasis de Ainzara, del cual habían sido arrojados, y que el general Caneva, antes de marchar nuevamente contra ellos, quiere fortificar las nuevas trincheras italianas. Dice la misma noticia que las tropas italianas son continuamente reforzadas y que el cuerpo expedicionario constará en breve de cien mil hombres.

Constantinopla 4.—Asegúrese que el gobierno turco está más alejado que nunca de la idea de negociar con Italia, pues los esfuerzos de las tropas turcas en Trípoli no le cuestan al gobierno turco ningún sacrificio. Por otra parte, están tomadas todas las precauciones para evitar que la capital sea atacada, y no es probable ya que Italia se aventure á llevar su flota á los Dardanelos, que Turquía ha previsto de minas submarinas. Por fin, el gobierno turco sabe que al aceptar una transacción con Italia, Turquía sería la perjudicada, y por lo tanto es probable que el estado de guerra continúe hasta que los italianos hayan vencido la resistencia de las tribus y de las tropas regulares turcas.

### EL LIBRO DE LA INFANTA

## “Au fil de la vie,”

«París 30 de Noviembre.

No con el seudónimo, como equivocadamente se ha dicho, sino con el título nobiliario de Condesa de Avila, que es el que usa fuera de España, ha escrito la Infanta D.ª Eulalia un libro; titulado *Au fil de la vie*, cuya lectura despertará vivo interés.

De un día á otro aparecerá en los escaparates de las librerías.

Mi buena estrella me ha proporcionado la posibilidad de leer uno de sus primeros ejemplares, añadiendo á este regalo el de la grata ocasión de ponerlo delante de mi vista en horas en que vivía bajo el mismo techo que su augusta autora, en amable residencia de Bélgica: en el *château* de Kinkempois, que, como es sabido, pertenece á los marqueses de Peralt.

Aún puedo decir más: que el tal ejemplar, aun siendo igual á los demás, inspiro, por la persona á que estaba destinado, mayor interés, puesto que era el que la Infanta había de ofrecer al Rey Alberto, al ir á Bruselas á residir un día en el Palacio Real para visitar á los soberanos de Bélgica.

Dada la naturaleza del libro, resultaba don precioso el poder leerlo en semejan-

La toma de Hanken y de Han-Yang por los imperiales ha modificado indudablemente la situación de China. Se va desvaneciendo el pánico que había sobrecogido á la Corte y á los principios manchúes, sobre todo en vista de que el general de los revolucionarios, Li-Huang-Heng, ha solicitado un armisticio de tres días por medio del cónsul inglés en Hanken y del ministro de la Gran Bretaña.

El primer ministro, Yuan-Chi Kai, no solamente ha aceptado la propuesta, sino que ha dado al general comandante de las tropas imperiales la orden de pactar una tregua con las siguientes condiciones:

Primera. Cesarán los aprestos militares por ambas partes, y cada una de estas conservará sus actuales posiciones.

Segunda. No se procederá á reforzar las tropas en forma alguna y se prescindirá del espionaje en absoluto.

Tercera. No estacionará ningún buque de guerra cerca de Wuchang ni de Hanken.

Cuarta. Este pacto habrá de ser firmado en presencia del cónsul de la Gran Bretaña, quien firmará en calidad de testigo, para asegurar el respeto de la ley internacional.

Actualmente hay 6.000 imperiales en Hanken y otros tantos en Han-Yang. Han tendido varos o puentes sobre el río Han y se han apoderado de todos los cañones de los republicanos, pero después de ser privados de sus culatas.

La tregua aceptada por Yuan Chi Kai, la indicación de que el general Li está dispuesto á entenderse con el gobierno para evitar la disolución del Estado y poner término á la actual anarquía; la persistencia del ministro dictador en proclamar su deseo de organizar un gobierno constitucional en el Celeste Imperio, atabando con el predominio de los manchúes, pero manteniendo en el Poder la actual dinastía; la falta de un jefe que sea el verbo, el director y el promotor de los republicanos, papel que difícilmente podrá desempeñar el prudente y tenaz agitador Sun Yat-San, en cambio ya por Xingte; la inacción de los revolucionarios de esta ciudad, aun después de tomada la populosa Nankin, después de horroresos combates y espantosas matanzas, son hechos y particulares que patentizan cuán difícil es la empresa acometida por los reformadores y cuán difícil les ha de ser lograr sus propósitos, aun hallándose, como se halla, á su lado la inmensa mayoría de los chinos ilustrados y que pueden apreciar el alcance de los movimientos políticos.

Quienes seguramente no volverán á imponer su predominio son los manchúes; aun cuando el regente se aviesne á quebrantar los juramentos hechos ante las tumbas de los bienaventurados antepasados y el Japón, Rusia, Inglaterra y los Estados Unidos renunciasen á la intervención armada, que ya ha presentado como posible y eventual alguna potencia y que otras han juzgado inoportuna y prematura prefiriendo que los chinos resuelvan por sí mismos el complicado litigio actual.

Lo probable es, por lo tanto, que los más previsores entre los reformistas de Yuan-Chi-Kai y los republicanos del centro lleguen á entenderse y se avengan á establecer una organización constitucional por el estilo de la inglesa, prescindiendo del federalista Sun-Yat-Sen enamorado del régimen político de los Estados Unidos de la América septentrional. Por eso es indudable que la revolución china ha entrado en una nueva fase que tal vez aleje la solución definitiva, pero que seguramente no se convertirá en una horrible lucha como aquella de los Taipings, desde 1850 hasta 1863, que costó la vida á más de un millón de seres humanos. No en vano han logrado las potencias europeas abrir los balcones del Imperio del Medio, para que vean los vientos de la civilización.

«Lo he escrito en francés, porque creo que no es en España donde puede despertar mayor interés. Yo no escogí el medio ambiente donde se formarían mi inteligencia y mi educación. Determinaciones extrañas á mi voluntad, y circunstancias históricas que todo el mundo conoce, lleváronme desde mi niñez fuera de mi Patria, y pienso que el general sentir de España, por razones que no son del caso, no ha de ser el que ha de estar más en armonía con el modo de pensar que se revela en mi obra.»

En el prefacio, que aparece firmado por Eulalia, Infanta de España, se explica que ese nombre y ese título no se ha llevado á la portada del libro, en la que la autora sólo se llama Condesa de Avila, para evitar que ellos sirvan de anuncio y reclamo, y se dice que no se ha pretendido escribir una obra literaria ni una obra de erudición.

En esta declaración última hay notable modestia; pues literaria resulta la obra, redactada en exquisito francés, con toda la amenidad propia de la literatura francesa, y en ella no escasea la erudición, y aun pudiera decirse que, sin ser recopilación molesta de citas entredas, revela extensa é intensa cultura.

«Las ideas expuestas en el libro? ¡Ah! Hay que prescindir de la calidad y del rango de quien lo ha escrito, para pensar sólo en la escritora, considerando que se trata de una obra doctrinal, que pide completa sinceridad en la exposición del pensamiento.»

Es una obra francamente racionalista, inspirada en un racionalismo que estuvo muy en boga en el último tercio del siglo pasado, en los días que alborotaban al mundo las doctrinas de Kant y Krause, antes de que el materialismo triunfante acarara de esas doctrinas sus últimas consecuencias.

En particular, las ideas del filósofo de Königsberg palpitan en muchos pasajes del libro *Au fil de la vie*, sobre todo en los que sirven para afirmar los imperativos categóricos de una gran ley moral, ajena á toda confesión religiosa: la supuesta ley que se ha utilizado en todas las obras de esta naturaleza, para sostener la pretendida existencia de una moral universal é independiente.

El capítulo destinado á defender el divorcio, por ejemplo, recuerda, por sus doctrinas, algunas de las obras que se publicaron en Francia cuando se discutía la ley Naquet, en las que se sostuvo que el matrimonio era un simple contrato, y que dieron motivo á la hermosa refutación contenida en los sermones del Padre Didot, que, como es sabido fueron reunidos en valioso libro.

La explicación completa de la significación de esta obra se encuentra en el capítulo dedicado á la opinión pública, en el que la Condesa de Avila afirma que cada inteligencia debe revelar sus ideas, realizando obra de completa sinceridad, sin parar mientes en los juicios de la crítica.

Pudiera decirse que la totalidad de la obra, en la que nada se encuentra que se refiera á hechos ni á personas, sino simplemente á doctrinas, constituye una enérgica protesta contra la hipocresía.

Es la expresión clara de un espíritu independiente, que no admite otra disciplina, en la esfera doctrinal, que la disciplina de la propia razón.

Y ha que leerla, y hay que comentarla, y hay que juzgarla, como se leen, comentan y juzgan las obras de esta índole: atendiendo sólo á su valor filosófico, prescindiendo de la situación social de su autor.

No será éste, según parece, el único libro de la Condesa de Avila, quien publicará en breve otro en el mismo orden de ideas; lo que la hará figurar pronto entre las damas más distinguidas de Europa que cultivan la literatura y esta clase de estudios.

De su pluma podrían salir interesantes obras puramente literarias, dada su primorosa y amena manera de escribir; pero, según se ve, sus aficiones y sus lecturas la llevan al campo propio de las cuestiones sociales, y ya en ese campo prefiere, para examinar esas cuestiones, su aspecto moral ó filosófico.

Natural es que esta su primera obra, por ser de quien es y por el matiz de las ideas que la inspiran, despierte viva curiosidad.»

Juan de Boecio.

## DESDE BARCELONA

(De nuestro corresponsal especial)

Día 6, seis tarde.

El Capitán general Sr. Weyler ha prometido apoyar la petición de los representantes de Granollers para que el Gobierno conceda guarnición del Ejército á aquella plaza.

—La niña Dolores Roig, alumna del maestro Vidiella, ha dado un concierto de piano en el «Palau de la Música» tocando piezas de Daquin, Scarlatti, Bach, Beethoven, Grieg, Chopin y otros maestros, todas de gran compromiso. La concertista fué ovacionada con entusiasmo.

—El Comité de la Federación Femenina contra la tuberculosis ha inaugurado sus cursos de vulgarización higiénica antituberculosa. Dió la primera conferencia, ante numerosas obreras, la señorita Dolores González Morón.

—Están reorganizando su sociedad los oficiales cajistas de imprenta. El pasado domingo se inscribieron 215 tipógrafos. La nueva sociedad se titulará «Unión profesional del Arte de Imprimir».

—Se organiza una función de homenaje al escritor catalán don José Feliu Codina. Se representará «Maria del Carmen» desempeñando la protagonista la primera actriz Margarita Xirgu.

—Don Víctor M. Concas, exministro de Marina, ha visitado la Comisión Oceanográfica, instalada á bordo del «Cocodrilo».

## La cuestión arancelaria

### Manifestaciones del señor Albert

El *Imparcial* recoge las siguientes manifestaciones del señor Albert sobre la revisión arancelaria:

«Después de explicar la tramitación de la revisión de los aranceles, dice que este trabajo se lleva con excesiva premura, con agobios de tiempo incompatibles con una labor que requiere el examen de tantos datos como una revisión arancelaria.

El arancel vigente tiene defectos y lagunas que es preciso corregir y cuya misión compete á la Junta revisionista, la cual deberá hacer obra de armonía, dejando á un lado todo criterio sistemático y egoísta, é inspirándose en el equilibrio de los intereses comerciales, industriales y agrícolas.

«Estima que es deficientísima la clasificación en que se basa el arancel vigente cuya restricción impide la valoración adecuada de las mercancías.

En una misma partida aparecen comprendidas mercancías no ya de diversa naturaleza sino de distinta calidad, lo cual da origen á la aplicación de derechos, si bien proporcionados á unos artículos, improcedentes á todas luces para otros.

A juicio del señor Albert la división del arancel en 1.300 á 1.500 partidas sería insuficiente, porque á nadie se le oculta la importancia de una clasificación hecha á conciencia por ser el fundamento del derecho arancelario. Basado el arancel en una clasificación deficiente puede dar resultados prohibitivos para ciertos artículos, no siendo en cambio ni siquiera defensivo para otros de muy distinto valor incluidos en la misma partida.

Es preciso proteger ¿quién lo duda? el trabajo nacional, pero no de una manera exagerada, á fin de evitar el monopolio del mercado interior y el encarecimiento de los artículos manufacturados en daño del consumidor.

La protección excesiva es, en último término, contraproducente para los mismos industriales que el arancel quiere proteger por ser el daño causado de una parte motivo de concurrencia en el mercado interior y de otra origen de una sobreproducción, tanto más ruinosa cuanto menor sea la capacidad de aquellas industrias para competir con sus similares extranjeras en el mercado exterior.

Las industrias que sólo viven de la exportación, por ser insignificante el consumo nacional de sus productos, deben merecer una atención especial de los poderes públicos, singularmente cuando aquellas tienen un carácter genuinamente nacional por ser transformadoras de productos de nuestro suelo. Tales industrias son verdaderas fuentes de riqueza para nuestro país ya que su actividad determina el ingreso en el mismo del dinero extranjero á cambio de productos nacionales.

El Gobierno contraerá grave responsabilidad si dificulta el desarrollo de tales industrias ó permite su ruina ó desaparición con diferencias, tímides ó vacilaciones inexplicables en la adopción de medidas adecuadas para fomentar el desenvolvimiento de aquellas actividades productoras.

El Gobierno contraerá grave responsabilidad si dificulta el desarrollo de tales industrias ó permite su ruina ó desaparición con diferencias, tímides ó vacilaciones inexplicables en la adopción de medidas adecuadas para fomentar el desenvolvimiento de aquellas actividades productoras.

El Gobierno contraerá grave responsabilidad si dificulta el desarrollo de tales industrias ó permite su ruina ó desaparición con diferencias, tímides ó vacilaciones inexplicables en la adopción de medidas adecuadas para fomentar el desenvolvimiento de aquellas actividades productoras.

El Gobierno contraerá grave responsabilidad si dificulta el desarrollo de tales industrias ó permite su ruina ó desaparición con diferencias, tímides ó vacilaciones inexplicables en la adopción de medidas adecuadas para fomentar el desenvolvimiento de aquellas actividades productoras.

El Gobierno contraerá grave responsabilidad si dificulta el desarrollo de tales industrias ó permite su ruina ó desaparición con diferencias, tímides ó vacilaciones inexplicables en la adopción de medidas adecuadas para fomentar el desenvolvimiento de aquellas actividades productoras.

El Gobierno contraerá grave responsabilidad si dificulta el desarrollo de tales industrias ó permite su ruina ó desaparición con diferencias, tímides ó vacilaciones inexplicables en la adopción de medidas adecuadas para fomentar el desenvolvimiento de aquellas actividades productoras.

El Gobierno contraerá grave responsabilidad si dificulta el desarrollo de tales industrias ó permite su ruina ó desaparición con diferencias, tímides ó vacilaciones inexplicables en la adopción de medidas adecuadas para fomentar el desenvolvimiento de aquellas actividades productoras.

El Gobierno contraerá grave responsabilidad si dificulta el desarrollo de tales industrias ó permite su ruina ó desaparición con diferencias, tímides ó vacilaciones inexplicables en la adopción de medidas adecuadas para fomentar el desenvolvimiento de aquellas actividades productoras.

El Gobierno contraerá grave responsabilidad si dificulta el desarrollo de tales industrias ó permite su ruina ó desaparición con diferencias, tímides ó vacilaciones inexplicables en la adopción de medidas adecuadas para fomentar el desenvolvimiento de aquellas actividades productoras.

El Gobierno contraerá grave responsabilidad si dificulta el desarrollo de tales industrias ó permite su ruina ó desaparición con diferencias, tímides ó vacilaciones inexplicables en la adopción de medidas adecuadas para fomentar el desenvolvimiento de aquellas actividades productoras.

El Gobierno contraerá grave responsabilidad si dificulta el desarrollo de tales industrias ó permite su ruina ó desaparición con diferencias, tímides ó vacilaciones inexplicables en la adopción de medidas adecuadas para fomentar el desenvolvimiento de aquellas actividades productoras.

El Gobierno contraerá grave responsabilidad si dificulta el desarrollo de tales industrias ó permite su ruina ó desaparición con diferencias, tímides ó vacilaciones inexplicables en la adopción de medidas adecuadas para fomentar el desenvolvimiento de aquellas actividades productoras.

El Gobierno contraerá grave responsabilidad si dificulta el desarrollo de tales industrias ó permite su ruina ó desaparición con diferencias, tímides ó vacilaciones inexplicables en la adopción de medidas adecuadas para fomentar el desenvolvimiento de aquellas actividades productoras.

San Bartolomé 24 al 28

Jaime II 39 al 47 (antes Bastaxos)

# Información

## La Navidad de nuestros abonados

**Aclaración**  
En la redacción del anuncio La Navidad de nuestros abonados que publicamos en la edición de ayer, no expresamos con la necesaria claridad nuestro pensamiento; y como deseamos que no quede la menor duda respecto de nuestro deseo de que nuestros abonados participen por igual de nuestro regalo, hemos procurado aclararlo, y rogamos a nuestros lectores que se hagan cargo de la aclaración que desde hoy aparece en el citado anuncio.

## Junta local de primera enseñanza

En las Casas Consistoriales anoche celebró sesión, bajo la presidencia del concejal señor Font y Peña, la Junta local de Reformas Sociales, asistiendo los señores Losada, Mir, Fuster, Llobera y Roca Hernández.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dio cuenta de estar informados los presupuestos del material de las escuelas públicas y en su consecuencia, remitirlos, para su aprobación a la Junta provincial.

Habiendo cesado en la Academia de Corte y Confección, de asistir cuatro alumnas de las escuelas públicas, por haber terminado la enseñanza, se acordó comunicarlo a las respectivas maestras, para que indiquen a la Alcaldía, las que hayan de ocupar aquellas vacantes.

El señor Font dio cuenta de que la Junta municipal, al aprobar los presupuestos municipales, había aprobado la reorganización de la enseñanza en los suburbios y la creación de dos escuelas mixtas una en el Vivero y otra en la Creu Vermeya. La Junta se dio por enterada y acordó hacer constar en acta la gratitud a los señores Font y Roca por el interés que se tomaron en este asunto; y a fin de que a principios de año puedan funcionar dichas escuelas, se acordó proponer al Ayuntamiento la donación de 200 pesetas para engrosar los fondos de las Bolsas de viaje al Extranjero para los periodistas que organiza la asociación.

Dicha cantidad, ya acompañada de una alentadora carta, en la que D. Ricardo Roca, en términos muy sentidos, elogio el acuerdo de la Asociación de mandar a uno ó a varios periodistas al Extranjero. Dicho señor, en su carta manifiesta que dichos viajes, además de servir de ilustración para quien los realice, servirán mucho para los intereses de la roqueta.

Es de aplaudir el espontáneo donativo que ha hecho el señor Roca, por lo cual deben mostrarse agradecidos todos los periodistas y principalmente la Asociación, que de esta manera ve secundado uno de los proyectos que piensa realizar, en pro de la cultura de esta ciudad.

## Resolución de un recurso

El Tribunal Gubernativo ha dictado la siguiente resolución:

En el recurso interpuesto por don Jaime Oliver, presidente de la Junta repartidora del pueblo de Llubí (Baleares) contra el fallo de la Delegación de Hacienda que anuló el reparto vecinal para 1911; previo informe de la Dirección de lo Contencioso y de acuerdo con lo propuesto por la Dirección General de Propiedades, el Tribunal Gubernativo ha resuelto admitir el recurso referido y en su consecuencia revocar, en todas sus partes, dicho acuerdo y aprobar el citado reparto.

## Del crimen de Buñola

En la iglesia parroquial de Buñola ayer se celebraron funerales en sufragio de las almas de D. Miguel Torres y su esposa asesinados en aquella villa.

Al fúnebre acto asistieron los parientes y muchos amigos de ambas víctimas.

Unicamente podemos hoy añadir a la información que venimos publicando sobre crimen cometido en Buñola, que se continúa con actividad la diligencia iniciada en la tarde de anteayer y que seguramente su resultado será eficaz para llegar al descubrimiento del hecho.

## Una desgracia

Ayer tarde, poco antes de las cuatro, el niño Antonio Bernat, de 7 años de edad, estaba jugando con varios compañeros suyos en las inmediaciones del puente de la Riera levantado en el camino de la Ronda.

En uno de sus juegos; tuvo la desgracia de caerse desde lo alto del puente al foso, produciéndose fuertes contusiones en varias partes del cuerpo.

Fué conducido al dispensario de la Cruz Roja del arrabal de Santa Catalina donde le asistió de primera intención el cirujano D. Miguel Juan.

## Circular del Obispo

En el Boletín de este Obispado, el Prelado de nuestra Diócesis publica la siguiente circular:

«Con el favor de Dios celebraremos misa pontifical en nuestra Catedral Basílica el día de la Inmaculada Concepción y después de ella daremos al pueblo la Bendición Papal en virtud de las facultades a Nos concedidas, pudiendo lucrar los fieles que estuvieren presentes indulgencia plenaria; si hubieren recibido los sacramentos y oraron por los fines e intenciones del Romano Pontífice.

La devoción que los mallorquines profesan a María Santísima, no necesita ciertamente de extraordinarios impulsos, y menos para celebrar el privilegio de la Concepción Inmaculada, por el cual nuestra excelsa Madre fué preservada del pecado original y adornada con la gracia santificante y otros dones innumerables desde el primer momento de su preciosa existencia.

Conviene, sin embargo, recordar, para que nuestros obsequios sean más gratos a la celestial Señora y más provechosos a nuestras almas y al común bien de la Iglesia, cuánto importa que los tributemos con un corazón puro, y que, al par de ellos, ofrecamos nuestras plegarias, no sólo por nuestras individuales necesidades, sino también por las de nuestros hermanos, y principalmente por las de la Iglesia santa, que no cesa de experimentar rudos combates de parte de sus enemigos exteriores y penas acerbísimas causadas por hijos discolos ó mal aconsejados. No podemos olvidar tampoco a nuestra querida Patria, teniendo viva confianza en que la tutela de su Patrona, María Inmaculada, la preserve de males

sin cuento y proporcione bienes inestimables. Por último, deber filial es de todos acordarnos en día tan propicio del bondadosísimo Padre que rigió los destinos de la familia católica, cada día más perseguida, pero también más pujante cada día, merced a la intervención de la que tiene por prerrogativa alcanzar continuas victorias sobre el infernal enemigo.

Así honremos dignamente a María, y así celebraremos con utilidad nuestra y con júbilo santo y vivificante la gran festividad de la Concepción Inmaculada.

Dada en Palma, a primero de diciembre 1911.

## Los obreros panaderos

El día 10 del actual, á las diez de la mañana, se reunirá los obreros pertenecientes á la «Asociación El 1.º de Mayo» con objeto de dar lectura á las bases redactadas por una comisión, estableciendo la forma cómo deben efectuar su trabajo los obreros del gremio.

Luego de aprobadas por las sociedades dichas bases, se pasará una circular á todos los patronos panaderos y al Sr. Gobernador para su aprobación.

## ¿Un demente?

El Alcalde de Sóller D. Pedro J. Mora en telegrama fecha de ayer á las dos de la tarde, da cuenta al Sr. Gobernador de que un guardia municipal de aquel Ayuntamiento había encontrado un hombre vagando por dicho término. Dijo llamarse Bartolomé Moret, no contestando concretamente á las preguntas que se le hace, por lo cual se sospecha se trata de un demente que se haya escapado del punto donde estuviera recluido.

## Bolsas de viaje para los periodistas

Anoche, hablando uno de nuestros redactores con el presidente de la Asociación de la Prensa, D. Felipe Guasp, este le manifestó que D. Ricardo Roca le había remitido un donativo de 200 pesetas para engrosar los fondos de las Bolsas de viaje al Extranjero para los periodistas que organiza la asociación.

Dicha cantidad, ya acompañada de una alentadora carta, en la que D. Ricardo Roca, en términos muy sentidos, elogio el acuerdo de la Asociación de mandar a uno ó a varios periodistas al Extranjero. Dicho señor, en su carta manifiesta que dichos viajes, además de servir de ilustración para quien los realice, servirán mucho para los intereses de la roqueta.

Es de aplaudir el espontáneo donativo que ha hecho el señor Roca, por lo cual deben mostrarse agradecidos todos los periodistas y principalmente la Asociación, que de esta manera ve secundado uno de los proyectos que piensa realizar, en pro de la cultura de esta ciudad.

## De Instrucción pública

**Real orden aclaratoria.**—Damos á continuación el articulado de la real orden aclaratoria del último reglamento sobre provisión de escuelas que con tanto interés espera el Magisterio:

1.º El ingreso en el Magisterio de primera enseñanza por el concurso de interino que tratan los artículos 4.º y 11 al 17 del reglamento se registrá por el artículo 35 y siguientes del 14 de septiembre de 1902 y la real orden complementaria de 15 de febrero de 1910, y su anuncio se hará por los Rectorados en la primera quincena de los meses de febrero y septiembre.

2.º Las Juntas provinciales de Instrucción pública remitirán á los Rectorados respectivos, dentro de los cinco primeros días de los expresados meses, la lista por separado de las escuelas de niños y de niñas de sueldo de 625 y 500 pesetas que desde 1.º de abril último hayan quedado ó queden desiertas hasta el último día del mes anterior al en que correspondía anunciar el referido concurso en los de ascenso y traslado establecidos por la real orden de 31 de marzo y orden de 18 de abril últimos.

3.º Recibidas por los Rectorados las listas de vacantes existentes en los respectivos distritos se procederá á formar una relación única de todas ellas por orden alfabético riguroso y por separado de los de cada sexo, cuyas relaciones se subdividirán en cuatro, comprensivas: por turno de antigüedad; otra, de los de turno de mérito; otra, de las de oposición por turno restringido, y otra, de las que correspondan á oposición libre, plazas todas que en sus respectivos turnos se proveerán con 100 pesetas.

4.º La formación de estas cuatro listas se hará destinando alternativamente á cada una, por el número con que aparecen en la relación única alfabética, todas las que éstas comprenden.

5.º Una vez formadas las listas de los cuatro turnos, se segregará de cada una de ellas un número equivalente al 3 por 100 del total de las vacantes de la relación general, obtenidos de entre las de dotación de 500 pesetas, por el mismo procedimiento establecido para la clasificación de turnos de provisión.

De cada lista se sacará el mismo número de plazas para obtener el 13 por 100 del total correspondiente al concurso de ingreso de interinos destinándose toda fracción que resulte en favor del turno en que recaiga al tiempo de hacerse la subdivisión de las vacantes.

6.º Las vacantes correspondientes al concurso de interinos se anunciarán y proveerán con el sueldo de 500 pesetas y demás condiciones que hoy tienen.

7.º Obtenidas por los Rectorados las vacantes correspondientes al concurso de interinos, remitirán á la Dirección general de primera enseñanza su respectiva relación, y al objeto de evitar la duplicidad de propuesta y nombramientos, refundirá ésta todas las relaciones en un solo anuncio, formulando la propuesta general.

Una vez publicada ésta en la «Gaceta de Madrid», y transcurridos quince días del plazo de reclamaciones, resolverá éstas, si las hubiere, é inmediatamente remitirá á los Rectorados los expedientes de los interesados para la expedición de los nombramientos.

8.º Efectuado el concurso de ingreso de interinos, los maestros que resulten

nombrados quedarán obligados á aceptar el cargo en el plazo legal, entendiéndose que de no efectuarlo renuncian su derecho por lo sucesivo.

9.º En la Dirección general se llevará un libro registro de interinos que no hubiesen aceptado el cargo en propiedad para su exclusión en concursos sucesivos.

Al efecto, los rectorados comunicarán á la misma el hecho de los nombramientos y la posesión de los interesados.

10.º Conforme á lo dispuesto en el reglamento queda prohibida en absoluto la expedición de segundos nombramientos por resultas en este concurso.

11.º Las vacantes anunciadas que resulten desiertas se agregarán á la oposición libre.

12.º Las listas de vacantes de 625 y 500 pesetas, clasificadas en turnos para su provisión con el nuevo sueldo de 1.000 pesetas, formadas conforme á las reglas anteriores, se reservarán de una á otra convocatoria del concurso de ingreso de interinos, á los efectos de la acumulación de las que correspondan a cada una al tiempo en que proceda proveer las de cada turno.

13.º Conforme á los artículos 18 y 20 del reglamento continúa subsistente el concurso establecido por real orden de 31 de marzo y orden de 18 de abril último para la provisión por concurso de ascenso y traslado de las vacantes de 625 y 500 pesetas mientras existan escuelas de estos sueldos, siendo aplicable la prohibición de segundos nombramientos por resultas.

14.º Con objeto de acelerar lo posible la provisión de vacantes se procederá desde luego al anuncio de el concurso rápido; terminado éste se convocarán las oposiciones en turno restringido que fueron declaradas en suspenso por no haberse celebrado antes el referido concurso, y después se hará la convocatoria de oposiciones libre, que será la que, conforme el reglamento, pudo anunciarse en el mes de noviembre actual.

15.º Las plazas vacantes de maestros de sección de escuelas graduadas, conformes al real decreto de 6 de mayo de 1910 y 25 de febrero último, que estén desamparadas interinamente, y donde no hubieran optado los auxiliares deudados por ocupación, se incluirán en la oposición libre con dotación de 1.000 pesetas anuales, sea cualquiera la localidad en que radiquen, porque no dependiendo ya el sueldo del número de habitantes son plazas de nueva creación que tienen que proveerse con el de 1.000 pesetas, señalados como general de ingreso.

16.º Quedan exceptuados de estas disposiciones, así como de todas aquellas que pueden implicar alteración de dotación de plazas ó sueldos de maestros, las provincias Vascongadas y Navarra, por hacer necesario su régimen económico resoluciones especiales aun no determinadas.

De real orden, etc.

## Función á beneficio de la Asociación de la Prensa

Por la comisión nombrada por la Asociación de la Prensa para organizar una función en el Teatro Balsa á beneficio de los fondos de la asociación, nos enteramos que dicha fiesta tendrá lugar durante la próxima semana.

Se propone la Comisión que la función sea lo más agradable posible dados los elementos actuales de que dispone.

La función comenzará á las seis y media de la tarde y en ella tomarán parte, además de la compañía del teatro Balear, el Orféo Mallorquí y la Banda de la Misericordia, y tal vez algún otro elemento.

Se pondrá en escena la hermosa ópera *Molinos de viento* y dos actos (el primero y segundo) de *El Conde de Luxemburgo*.

Los organizadores de la función nos ruegan hagamos constar su agradecimiento hacia la Empresa del Balear por las facilidades que en ella ha encontrado para la celebración de aquella.

## Una desgracia

Esta mañana á las 12 ha sido curado en la casa de Soorrod del Ayuntamiento un hombre llamado Antonio Gibert, el cual poco momentos antes había sido cogido en una mano por una máquina trilladora de almendra de su propiedad, al efectuar una de las operaciones.

El herido ha sido auxiliado por sus operarios y conducido inmediatamente á la citada casa de Soorrod, en donde el médico señor Ferrando le ha practicado la primera cura.

Según el citado doctor, el Antonio Gibert ha sufrido una grave herida en la mano izquierda con desgarrar de toda su piel en la palma y dorso y fractura de todos los huesos de los dedos pulgar é índice.

Una vez curado, el herido ha sido conducido á su domicilio.

## Subastas municipales

Esta mañana por falta de licitadores, no se ha podido celebrar la subasta del arbitrio «Ocupación de la vía pública».

Para el sábado se halla señalada la subasta de efectos inútiles de bomberos.

## Notas del Carnet

**Personales**  
Se halla enfermo de gravedad en Mahón el Pbro. don Juan Cardona Llofrú.

**De viaje**  
Procedentes de Zaragoza y de Barcelona, han llegado los alumnos de Veterinaria don Gabriel Darder y don Pedro Tomás.

En el vapor «Jaime I», embarcaron anoche los Sres. D. Juan de Dios Retos, D. Enrique de Ortega, D. Manuel Martínez y D. L. Jarillo, cuyos señores forman la comisión especial que vino á Palma para pasar la visita de inspección á la Tesorería de Hacienda.

Dichos señores han permanecido en esta isla durante un mes y según nos manifestaron, se van en extremo satisfechos de su gestión. Tuieron el desagrado, frases de verdadero elogio que honran en extremo el personal de nuestra Tesorería, habiéndola citado casi como modelo entre las de España.

Durante su estancia en esta, han dedicado algunos días á visitar las Cuevas de

Artá y Manacor, Sóller, Valldemosa y cuanto de notable encierra nuestra roqueta, habiendo quedado encantados y ponderando extraordinariamente las bellezas de esta isla.

Deseamos á tan distinguidos caballeros felicísimo viaje.

Esta mañana han llegado en el vapor «Balear» procedente de Barcelona los señores D. Angela Blanes, D. Margarita Blanes, D. Silvia Sales, D. Juan Llabrés, D. Bernardo Roca, D. Guillermo Roca, D. Pedro Salvá, D. Renato Sefiant, D. Mateo Martí, D. Leonardo Montaner, D. Francisco Vadiell, D. Manuel González, D. Juan Piquero, doña Carolina Got, D. Francisco Ruiz, don Francisco Ponsa D. Pedro Piqueras, don Thomas del Holmo, D. Gabriel Nicolau, D. María Ballester, D. Juan Romero, D. Juan Alfonso, D. Carlos de España, D. Antonio Riera, D. Antonio Surnaraka, D. Pedro Alemany, D. Matias Terrassa, D. Rafael Rota, D. Cipriano Saens, D. Cándido Cabezón.

En el «Miramar» procedente de Marsella han venido los señores D. Andrés Durán, D. Margarita Orac, D. José Santandreu, D. Mateo Gamundí.

En el vapor «Bellver» han salido para Barcelona los Sres. D. Juan y D. Margarita Vidal, D. Jorge Meestre, D. Gaspar Hernández, D. Juan Escandell, don Juan Riera, D. Antonio Serra, D. Juan Martí, D. Nicolás Tous, D. Sebastián Bordoy, D. Bartolomé Castell y D. Miguel Alcina.

## RELIGIOSAS

**PARA MAÑANA**

Santos.—La Purísima Concepción de Nuestra Señora patrona de España, Eustaquiano y Macario.

Cuarenta Horas.—Terminarán en San Jaime en honor de la Inmaculada Concepción de María.

Exposición á las seis; á las diez Horas menores y Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Jaime Rosselló de los SS. CC.

Por la tarde á las cinco, Vísperas y Completas solemnes; á las seis se practicará el ejercicio del día 8 consagrado al Misterio del día, concluyendo con la procesión, Te Deum y reserva.

Empezarán en San Francisco, también á la Inmaculada Concepción: Exposición á las siete; á las siete y media Misa de Comunión general para los Terciarios, Coirades de la Purísima y demás devotos; á las diez Tercia y Misa mayor cantada.

Por la tarde á las cuatro, los actos de coro; á las cinco y media rezo de la Corona, Trisagio cantado por el pueblo, último día de la novena predicada y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En honor del Misterio de la Inmaculada Concepción de María.

En la Catedral Basílica, á las siete Oficio matinal en el altar de la Purísima; á las ocho Misa de Comunión general en el altar mayor; á las nueve y media Horas menores y Misa de Pontifical con sermón por el M. I. señor don Nadal Garau, canónigo Doctoral. Terminada la misa, se dará á los fieles la Bendición Papal.

Por la tarde, después del canto de Completas se hará la procesión de costumbre y el ejercicio del día 8 con solemnidad. Visitando la capilla de la Purísima, se gana indulgencia plenaria.

En Santa Eulalia, á las siete y media Misa de Comunión general para las Hijas de María; á las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor; por la tarde, después de los actos de coro, el ejercicio mensual con exposición del Santísimo y sermón por el P. Vicente Menendez, agustino.

En Santa Cruz, á las diez, Horas menores y Misa mayor con sermón por el R. don Jaime Guasp, Pbro.

En San Miguel, á las diez, Horas menores y Misa mayor con exposición y sermón por el R. P. Antonio Tomás de los SS. CC.

En San Nicolás, á las siete y media Misa de Comunión general para los Congregantes y devotos de la Inmaculada, con plática por el M. I. señor don Miguel Roca, Tesorero de la Catedral de Sevilla; á las diez con exposición de S. D. M., se cantará Tercia y Misa mayor, cantándose por nutrido coro, la del maestro don Pablo Coll, dedicada á la Inmaculada y después del Evangelio predicará el R. don Nicolás Cortés, presbítero.

Al anochecer, después de rezado el Santo Rosario, se practicará con toda solemnidad la Felicitación Sabatina, con música y cánticos. Se puede ganar indulgencia plenaria.

En Capuchinos, á las siete y media Oficio solemne en el que se cantará la Misa Alma Pater Rafaelizada á cuatro voces por el R. don Rifael Cortés, Director de la Capilla Seráfica. La Comunidad general será *intra missam*, con plática preparatoria por el R. P. Director de la Orden Tercera. Durante la Comunidad la Capilla Seráfica cantará escogidas letrillas de los maestros Calduch, Aller, Miller y Cándido Candí, alusivas al acto; por la tarde á las seis y media se cantará un Trisagio Mariano de Mas y Murraco, y continuación el sermón que dirá el R. P. Vicente de Besaldí, terminándose con la Absolución general á la V. O. T. y despedida á la Inmaculada.

En Santa Clara, á las diez, Misa mayor con exposición y sermón por el R. don Juan Alcover, Pbro.; por la noche el ejercicio del día 8 con solemnidad.

En la Concepción, á las diez exposición que continuará hasta el anochecer, Misa solemne con sermón que dirá un meditación, cánticos y reserva con bendición de S. D. M.

En Montesión, á las ocho Misa de Comunión general con exposición del Santísimo Sacramento, á la cual quedan invitadas todas las Congregaciones de Montesión y demás fieles devotos de María Inmaculada. Durante la misa se cantarán hermosos cánticos por nutrido coro de voces y en la Comunidad se repartirá un recuerdo de la fiesta. Habrá plática de Comunión por el R. D. Antonio Mora, profesor del Seminario y Congregante honorario de la Congregación; por la tarde á las seis Rosario, solemne Trisagio María no cantado por el

Pueblo, renovación del voto de la Asunción de la Rma. Virgen á los cielos en cuerpo y alma, sermón por el Rdo. Padre Miguel Velilla, S. J., y finalmente la procesión por el interior del templo para acompañar la Sagrada Imagen de María Inmaculada, parando en el altar mayor, concluyendo la función con el solemne Besamanos á la Purísima Virgen por todos los Congregantes y fieles devotos que deseen tributar á la Virgen este obsequio y cántico de la despedida popular «Madre divina».

En San Felipe Neri, se practicará con exposición del Stmo. Sacramento y solemne ejercicio del día 8, á las siete y media de la mañana y al anochecer.

En San Juan, á las siete y media Misa de Comunión general, y al anochecer el ejercicio del día 8 con música.

En el Oratorio de las Hermanas Celadoras del Culto Eucarístico: A las diez Misa solemne con exposición del Santísimo y sermón. El Santísimo estará expuesto todo el día y será velado por las Religiosas y Señoras Asociadas; al anochecer meditación, plática y reserva de S. D. M.

## NOTAS DEL MAR

**Entradas**  
Esta mañana el vapor «Miramar» de Marsella.

El vapor «Balear», de Barcelona.  
El bergantín goleta «Joaquina», de Huelva.

El pailebot «María Angeles», de Ibiza, con cargamento de efectos.

**Salidas**  
El vapor «Rey Jaime II» para Argel.

El vapor «Bellver» para Barcelona.

El «Ciudad de Palma» para Cabrera

**Noticias varias**  
La polacra goleta «Carmelita» de esta matrícula, llegó anteayer sin novedad á San Juan de Puerto Rico.

Los armadores de dicho buque son los señores Segura, Bonnin, C.ª, S. en C.

## De Teatros

**Principal**

Promete ser brillantísima la inauguración de la temporada de nuestro primer coliseo, pues el pedido de localidades hecho por las más distinguidas familias de Palma, era numeroso en la tarde de hoy.

La Corte de Napoleón, será puesta con toda esplendidez en decorado y suntuosidad, desfilando en la obra todos los artistas de la compañía.

La dirección artística desoza de conquistarse desde los primeros días el favor del público, ha resultado que en la segunda función de la temporada ó sea el sábado graniosa drama de Edmundo Rostand *Cyrano de Bergerac*, cuya obra será presentada con toda propiedad y estrenándose siete hermosas decoraciones. Nos parece acertada la resolución del Sr. Fuenes.

La obra de Benavente, *Más fuerte que el amor*, se estrenará en los primeros días de la próxima semana.

**Lirico**

Bastante concurrido se vió anoche este teatro. Los artistas consiguieron muchos aplausos y especialmente las hermosas Manetti por sus difíciles ejercicios sobre las escaleras perpendiculares.

A la matiné celebrada esta tarde ha asistido mucho público.

Esta noche debutará la artista Solea and Partner.

**Baleár**

Anoche debutó en este Teatro el nuevo director de la Compañía don Enri que Palacios, encargándose del papel de *Príncipe Basilio* del «Conde de Luxemburgo» causando buena impresión en el público.

Esta noche se estrenará la zarzuela *La reina de las tintas*.

## Remitido

Palma, día 5 de Diciembre de 1911.

Sr. Director de LA ULTIMA HORA.  
Muy Sr. nuestro: Aunque sintamos tener que abusar de su amabilidad nos creemos obligados á contestar á lo que expone el Sr. Director de Telégrafos, en el número de su periódico, si bien con el decidido propósito de no ocuparnos más de este asunto.

No esperábamos que tuviese que recurrir á la sфонía para disculparse de la frase «para nosotros no hay Constitución», que persistimos en afirmar que dijo.

Los telegramas para el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Instrucción Pública, redactados ambos en los mismos términos decían lo siguiente: «Alumnos Comercio Palma protestan indignados conducta Gobierno de atendiendo justas peticiones.—Comisión.» Y ahora bien, si se nos niega su curso, ¿qué de particular tiene que nosotros, expidamos otros distintos? pero nunca puede esto atribuirse á que el Sr. Zorano nos convenciera con sus inoportunos argumentos.

Respecto á la afirmación, completamente gratuita, de que hay quien no está conforme con nuestro proceder, podemos asegurar: que si se refiere á los alumnos de Palma, no hubo ninguno que diera su opinión en contra en la Junta y se refiere á los estudiantes, en general, de la Península, ya hicimos constar que nuestra huelga, es ajena á ese movimiento.

A ruegos del compañero que dejó de firmar el anterior comunicado, hacemos constar que sostiene cuanto dejó sentado el resto de la Comisión y que si su firma no constaba entre las restantes, no es porque no estuviera de nuestra parte, sino porque sus ocupaciones requirieron su presencia fuera de Palma, á más de que estábamos autorizados por él para protestar energicamente de la conducta del Sr. Director de Telégrafos.

Pudiéramos decirle otras cosas, que nos callamos para no ocupar mayor espacio.

Repetimos las gracias para dar publicidad á estas líneas y mande Vd. á sus afijos. ss. ss. q. b. s. m., Pablo Cavalier Lobet.—Arístides Peña.—Pedro Garau.—Pablo Bestard.—Martín Pou.—Sebastián Sancho.—Lino Pons.—S. Quetglas.

## La Navidad de nuestros abonados

Regalo á nuestros lectores

DE

600.000 pesetas

Si sale favorecido con el primer premio del sorteo de Navidad el número

32.827

de cuyo número regalaremos un décimo del sorteo que se celebrará en Madrid el 22 del actual.

Como de costumbre acompañará á cada recibo del actual mes de Diciembre un número.

El primer recibo cuyo número tenga más cifras iguales á las del segundo premio del sorteo de Navidad, será el agraciado con un décimo del billete número 32.827 de dicho sorteo, el cual si sale premiado con el gordo ganará

600,000 PESETAS



# Muebles y Novedades para Escritorios

Gran surtido en Muebles y Novedades prácticas

Pídase el Catálogo general N.º 8 (1911) a Guillermo Trúñiger & C.º : Barcelona : Balmes, 7

En Palma, D. MIGUEL BESTARD, Plaza de la Cuartera, números 2 y 4.

## Grandes Almacenes S. JOSÉ

### BARATURA POR AUMENTO DEL NEGOCIO GRAN REGALO

### ¡6.000.000 DE PESETAS!

Usando el TOPICO BOSCH Y ALCOVER

## Contra los sabañones

(SEDAS)

Se curan en una sola aplicación. Se vende al precio de ptas. 1'50 en perfumerías, farmacias y droguerías.

Dirigirse a H. Noguera, Palacio, 37

# Por Telégrafo

## POLITICA

Madrid 7 (2'15 m.)

### Los proyectos financieros—Conferencia—Noticia desmentida.

El Presidente del Consejo señor Canalejas conferenció extensamente con el señor Rodríguez, acerca de los planes y proyectos financieros pendientes.

Ambos negaron la combinación que publicaba un periódico, diciendo que el señor Navarro Reverter ocuparía la cartera de Hacienda, pasando al Banco de España el señor Rodríguez y a Roma, de Embajador, el señor Cobian.

### Conferencia

El ministro de Estado señor García Prieto conferenció esta tarde con el Embajador francés.

Poco después llegó el Embajador inglés asistiendo a la parte restante de la conferencia.

### Sobre la suspensión del impuesto de consumos.

La comisión que entiende en la supresión del impuesto de consumos, conferenció con el señor Rodríguez, acordando que en breve se dicten reglas para invitar a la comisión ejecutiva de las facultades necesarias para estudiar los medios para hacer eficaz la supresión del impuesto y estudiar el estado de la ganadería, al objeto de llegar a una solución en esta cuestión y estudiar además los medios para evitar el aumento de 5 céntimos por kilo de carne.

Después de hechas estas gestiones volverá a conferenciar con el señor Rodríguez.

### Guerra entre Italia y Turquía

Nuevo ataque—Huida de los turcos

Madrid 7 (2'15 m.)

Tripoli.—Las tropas italianas apoyadas por numerosa artillería, cerca de Tarhusia sostuvieron un sangriento combate con el ejército turco compuesto de dos ó tres mil árabes y turcos obligándoles a huir con numerosas bajas.

### Salida de una columna

Tripoli.—El general Pecosi ha salido de Ain Zaca con una columna persiguiendo a los turcos y árabes.

### Las bajas del último combate

Tripoli.—Las bajas italianas conocidas hasta ahora en el combate de Ain Zaca fueron un oficial y doce soldados muertos, cinco oficiales y 68 soldados heridos.

Los árabes sufrieron grandes pérdidas.

### Una carta de la Infanta Eulalia

Madrid 7 (11 m.)

El periódico «El Imparcial» publica una carta que le telegrafía su correspondiente en París y que dice ser de puño y letra de la Infanta Eulalia.

La Infanta dice en la carta: Si conociesen en España hasta que punto sufre mi corazón tan español, por la poca confianza que me han demostrado atacando mi obra sin conocerla, comprenderían del Rey el que abajo haya perdido la cabeza.

Lo ocurrido podría compararse a un caballo al cual se le meten las espuelas y le duelen tanto que se desboca, pero que profunda y firme debe ser mi amistad por la Reina Cristina, mi cariño por el Rey y mi amor por mi Patria, cuando a pesar de todo, agobiada, perseguida y ser falseadas mis palabras y mis actos, no ha habido en mí ataques a la Monarquía, ni al Gobierno, ni al País. Y conste que no lo digo para restaurarme ni para que se me perdone, porque temería que se creyese que al pedir perdón lo hacía por temor de perder la lista civil.

Estoy dispuesta a bajar la cabeza ante el Rey, no sólo por deber, sino por el cariño que hacia él siento y por el recuerdo que guardo hacia la memoria de padre, mi hermano más querido.

«El Pueblo» publica la noticia de que

el Diputado a Cortes D. Emiliano Iglesias irá a Sueca para presenciar el desarrollo de las sesiones del Consejo.

### Salida del tren con los presos—Los defensores.

Valencia.—A las cuatro de la tarde marchó el tren especial llevando los presos.

Fueron conducidos a la estación en coches celulares.

En el mismo tren marcharon algunos defensores y fuerza de la benemérita.

A las 5, en el tren ordinario marcharon el resto de los defensores.

### Llegada de los presos de Sueca—Estado de ánimo de los procesados

Madrid 7 (2'15 m.)

Sueca.—A las 4 y media de la tarde han llegado a esta población los presos por los sucesos de Cullera.

Les acompañaba una sección de la benemérita mandada por un capitán y dos tenientes.

En la estación había mucha gente. La benemérita despejó, bajando después los procesados que venían en cuerdas de á cuatro.

Dichos presos son 22 y tres testigos que también están procesados por otras causas.

El trayecto de la estación a la cárcel se hizo con todo orden.

Escaso público presenció su paso.

Los procesados no presentan señales de abatimiento, al contrario, algunos de ellos iban riéndose.

Todo el trayecto recorrido en el tren se hizo sin incidente. En las ventanillas iban guardias civiles.

Las autoridades acordaron montar dentro de la cárcel una guardia con fuerza de la infantería.

Los alrededores están custodiados por fuerzas de la benemérita.

### Llegada del general Carbó

Sueca.—A las seis y media llegó el general Carbó jefe de todas las fuerzas aquí destacadas, acompañado de todos los oficiales que forman el Consejo.

### ¡Azzali en Sueca

Madrid 7 (11 m.)

Sueca.—Procedente de Alicante ha llegado a esta población el diputado a Cortes Sr. Azzali.

## Ecos varios

Azzati en Valencia.—Junta procesada Madrid 6 (2'15 t.)

Valencia.—Ha llegado a esta ciudad el diputado a Cortes señor Azzati.

Ayer fué procesada toda la Junta del partido radical de Carcagente, con motivo de los sucesos ocurridos en septiembre último.

### Casas que se hunden

Madrid 7 (2'15 m.)

Castellón.—Dicen de Vinarez que ayer se hundieron cuatro casas no habiendo ocurrido desgracias, pues los vecinos al notar el desprendimiento las abandonaron.

### Los datos de las últimas elecciones

Mañana llevará el señor Barroso a Palacio, el estado completo de las últimas elecciones.

### El monumento al comandante señor Melgar

Hoy ha cumplimentado a S. M. el Rey la comisión encargada de llevar a cabo la construcción de un monumento a la memoria del comandante señor Melgar, invitándole al acto de la inauguración.

El Rey prometió asistir siempre que le dejere libre sus ocupaciones y si esto sucediera enviaría una representación.

La comisión también visitó a los generales Luque, Arizón y ex ministro señor Burrell.

### Sociedades clausuradas

Zaragoza.—En virtud de una orden del Juzgado especial de Barcelona, la policía ha clausurado nueve sociedades obreras, incautándose de toda la documentación y de los libros.

### Una reunión

Zaragoza.—Mañana, organizada por la Academia de Medicina, se celebrará una reunión para acordar la concurrencia al Congreso de Higiene Escolar de Barcelona.

### Noticias de Ceuta

Madrid 7 (11 m.)

Ceuta.—Mañana marchará para Madrid el general Zubia.

Escasean los víveres en los zocos. A causa de la celebración de las fiestas de Pascua las mezquitas están animadísimo.

Ha marchado para Madrid el coronel de Estado Mayor Sr. Serrano.

### Banquete al coronel Silvestre

Tánger.—Se espera al coronel señor Silvestre de paso para Madrid en uso de licencia.

Entre los españoles se piensa obsequiarle con un banquete, habiéndose ya recogido muchas adhesiones.

Teniendo en cuenta la actual situación no habrá brindis.

### La fiesta de la Infantería

Oviedo.—Los cuerpos de Infantería celebrarán el Santo de su Patrona con ranchos extraordinarios, una misa de

campaña en la Alameda de Colón y festejos varios.

### Epidemia en Gijón

Madrid 7 (11 m.)

Oviedo.—Noticias de Gijón dicen que aumenta la epidemia en la población. Desde que empezó se han registrado más de 2.500 invasiones. Todos los días fallecen de 15 á 20 atacados.

El Alcalde ha pedido á la Diputación socorros con urgencia.

La Diputación ha acordado que vaya una comisión de diputados para atender sobre el terreno las necesidades urgentes.

Llevar autorización para instalar un hospital para los epidémicos.

El mal se extiende por toda la provincia. Reina gran alarma.

### Júbilo en el Ferrol

Ferrol.—La noticia de que se construirán nuevas unidades navales ha producido en esta población inmenso júbilo.

Dícese que se construirán 3 acorazados de 20.000 toneladas y que estará encargada de la construcción la misma casa Arrondo.

Además asegúrase que uno de ellos se llamará «Victoria Eugenia».

### Estadísticas oficiales

Madrid 7 (11 m.)

Roma.—Se han publicado las estadísticas oficiales, comerciales sobre la exportación é importación, y en ellas se nota que no influye la guerra para la prosperidad del país.

Embajador francés.—Ascensos.—Reglamento.

Ha llegado el embajador de Francia M. Geoffroy.

En la firma de Guerra figuran los ascensos á general de división del Sr. Castillo y á general de brigada del Sr. Martínez.

Ha sido aprobado el reglamento al que se ajustarán los exámenes para el ingreso en las Academias Militares.

## El asunto de la Infanta Eulalia

Nueva entrevista—Los propósitos de la Infanta.

Madrid 7 (2'15 m.)

París.—La Infanta Eulalia ha celebrado otra entrevista con un redactor de «Le Temps» habiéndole declarado que tiene el propósito de dar sus propiedades á su hijo mayor el Infante D. Alfonso, añadiendo que necesita reposo y que desea huir del ruido originado por el incidente á que ha dado lugar la publicación de su obra «Au fil de la vie».

Añadió que se prepara para emprender un largo viaje que llevará á cabo de riguroso incógnito.

## Algaradas estudiantiles

Insultos y bofetadas entre los estudiantes.

Madrid 7 (2'15 m.)

Bilbao.—A la hora de entrar en clase los alumnos de la Escuela de Comercio, han promovido una fuerte algarada.

Los partidarios de la huelga insultaron á sus compañeros que entraban en clase, llegando á pegarse los de uno y otro bando.

Uno de los estudiantes resultó lesionado.

Intervinieron en la contienda los municipales y los bedeles, los cuales expulsaron á los revoltosos, aplicándose la pena académica á los huelguistas.

## Últimas noticias

Más de lo de Cullera

Antes del Consejo de Guerra

Madrid 6 (2'15 t.)

Sueca.—Una hora antes de dar comienzo al Consejo de Guerra, todo el mundo acude á sus respectivos apuntes.

El general Carbó estuvo antes recorriendo el local dictando las últimas disposiciones para mantener el orden.

Como la sala donde se celebra el Consejo está en el segundo piso en cada descansillo de las escaleras se halla situada una pareja de la Benemérita y en la puerta de entrada otra.

### Manteniendo el orden

Madrid 7 (e t.)

En la plaza de la Libertad hay varias parejas de la benemérita de caballería, que mantienen á distancia de la puerta al público que presencia la llegada é impiden el paso á las personas que no traen la correspondiente autorización.

## COMIENZA LA VISTA

Constitución del tribunal

Madrid 7 (2 t.)

Sueca.—A las 8 de la mañana se constituye el tribunal.

Los defensores ocupan sus puestos ceremoniosamente.

El Presidente pregunta á los defensores si sus defendidos van á asistir á la vista. Todos contestan afirmativamente menos el de Nemesio Jove.

Sobre la mesa del Juez instructor hallanse las armas con que se cometieron los repugnantes crímenes y las demás piezas de convicción.

Hay 16 defensores que son militares y 4 civiles.

Como la cárcel está debajo del local que ocupa la sala de Audiencias, los reos se hallan en el patio vigilados por la benemérita.

Numerosos fotógrafos impresionan distintas placas antes de subirlos á la sala donde se celebra el Consejo.

Convenientemente esposados á las ocho y media entran los procesados en la sala sentándose en dos bancos situados detrás de los estrados.

El Presidente del Consejo y los demás miembros del mismo, así como los defensores, se ponen de pie y aquel dice: da comienzo el Consejo de Guerra.

### Lectura del apuntamiento

El Juez señor Colomer comienza seguidamente á dar lectura al apuntamiento.

Léanse las primeras diligencias del Juez municipal de Cullera, comenzando por el levantamiento de los cadáveres, asistencia de los heridos, descripción y estado en que quedó el Ayuntamiento.

En el mismo aparece un volante del jefe de la estación de Sueca en el que pide auxilio y anuncia los destrozos causados en la vía.

A continuación se lee la declaración del señor Alcalde de Cullera, el cual relata los sucesos y las disposiciones que adoptó, y termina diciendo que vio á unos chicos y gente desconocida, no pudiendo señalar á los autores.

Lee después la declaración del Presidente del Sindicato de Guardería Rural, la del conductor de la galera que llevó el Juzgado á Cullera; la del actuario don Primitivo Beltrán y de su hijo Arturo, que resultaron heridos; la de José Tomás Roig, hijo del habilitado asesinado, que se salvó escondiéndose debajo del divan.

Luego se lee la diligencia de autopsia de los cadáveres y la declaración de Juan Suñé, testigo ocular de los sucesos.

Aquí comienzan las actuaciones del Juzgado militar.

Se lee la declaración de Juan Crespo, apodado «El Clavel», procesado; su declaración carece de interés.

Signe la declaración de Manuel Palero y la diligencia de entrega á Tomás Roig de los efectos pertenecientes á su padre, la diligencia del juez muerto y el detalle de los relojes parados á la misma hora á las 2 y media; la declaración de Magraner, alguacil del Ayuntamiento, que le hicieron arrojar por el balcón, recordándole los revoltosos y llevándole á su casa. Manifiesta que los autores de la huelga pertenecen á la sociedad Agrícola Obrera situada frente al Ayuntamiento.

Signe la declaración de Joaquín Palero y otra del apodado el «Blanco», el cual niega que toma a parte en las muertes que se realizaron; y la diligencia del caero entre Juan Lima y Manuel Palero, sin que llegaran á ponerse de acuerdo respecto de quién tiró la piedra y de quién esgrimió el hacha contra el Juez.

Se lee la declaración del médico don Juan Garcés, el cual dice que un tal Granota agredió al alguacil.

En el atestado de la benemérita la declaración del Alsiná, apodado el «Herreo», dice que José Crespo, desde el puente dijo que los agresores del alguacil no le dejaron vivo. Igual declaración depone Rocha y Francisco Jiménez.

Se leen otras declaraciones en las que se niega la intervención en los sucesos. Villarroya declara que conoció á alguno de los revoltosos ignorando los nombres de los mismos.

Se leen otras declaraciones en las que claramente se expone la culpabilidad de los procesados, señalando la participación en los hechos de éstos y el modo de ejecutarlos.

En particular, (la declaración de Fernando García (a) «Salamandilla», que es importantísima pues cita á la mayoría de los procesados, diciendo lo que cada cual hizo.

La lectura produce sensación tremenda en la sala.

En el entretanto, «Salamandilla» está nervioso. En una parte de la lectura sonríe forzosamente.

Los otros procesados le miran sonriendo estultamente.

Se lee la declaración de Antonio Lasal, el cual dice que vio como el Juez llevaba detenido á Cuqueta, y á otros, el cual dijo que se tiró del coche, huyendo.

Añade algunos detalles espeluznantes relativo á la forma como mataron al Juez, añadiendo que se refugiaron en el Ayuntamiento.

Al terminarse la lectura de esta declaración, el Presidente suspende por cinco minutos la sesión.

Los procesados, en el entretanto charlan animosamente.

### Las piezas de convicción

Madrid 7 (4'15 t.)

Las piezas de convicción son una coraza de cartón piedra que llevaba el Juez; tres cuchillos que llevaba Federico Alsina (a) Ferrer; el mango de una azada del «Panchito»; una navaja albacetera del «Cuqueta»; una maza de picar piedra de Vicente Bou.

Varias hachas pequeñas y las ropas que usaban Federico Alsina, todas ensangrentadas; el reloj del alguacil que le robó Valeriano Martínez.

### Llegada de un testigo

Sueca.—Esta mañana llegó en el tren, custodiado por la policía el testigo Consantino Durán.

### Continúa la sesión

Madrid 7 (4'15 t.)

(Urgente)

Un telegrama de Sueca, fechado á las once y media, dice que en aquel momento se reanuda la sesión.

Se lee la declaración de Vicente Bou, contra el cual pesan graves cargos, por haber tomado parte en los hechos del

asesinato del Alguacil del Ayuntamiento, y confirma el modo como se llevó á cabo la agresión.

Después de esta declaración sigue la lectura de la prueba documental.

## Las negociaciones

La primera entrevista

Madrid 7 (4'15 t.)

El señor Canalejas ha manifestado á los periodistas, que á la primera entrevista celebrada ayer entre el Embajador de Francia y el señor García Prieto asistió y seguirá asistiendo en cuanta se celebren, el Embajador inglés y que su presencia se deba á invitación y deseo de los Gobiernos español y francés.

En la primera entrevista que se celebró en Berlín, añadió el señor Canalejas, entre el Embajador de Francia y el ministro de Estado alemán, se acordó no hacer manifestaciones respecto á las negociaciones, hasta que aquéllas estuvieran á punto de terminar y aquí se hará una cosa análoga y se seguirá un criterio idéntico.

En la conferencia de ayer se acordó una reserva absoluta, hasta que se llegue á una solución; así pues, cualquier entrevista ó declaración que se atribuya al señor García Prieto ó á Canalejas, debe considerarse apócrifa y debe desmentirse, pues ninguno de nosotros habiáremos nada respecto á dicho asunto.

### BOLSA DE MADRID

Madrid 7 (4'15 t.)

Interior contado. . . . . 85'65

Interior fin de mes. . . . . 85'90

Amortizable 5 por 100. . . . . 101'00

Banco de España. . . . . 457'00

Compañía de Tabacos. . . . . 297'00

Franco. . . . . 8'00

Libras. . . . . 27'24

Exterior de París. . . . . 95'30

FABRA

## COMERCIALES

### Mercado de Inca

Información de la casa de D. Pedro Cortés

(por La Última Hora)

Los precios que han regido son como siguen:

Almendrón los 42 kilos, á 103'50 pts.

Trigo, los 70 litros, á 16'50 id.

Candeal, id. á 18'00 id.

Cebada del país, id. á 10'00 id.

Id. forastera, id. á 9'00 id.

Avena del país, id. á 8'00 id.

Id. forastera, id. á 7'00 id.

Garbanzos, id. á 20'00 id.

Maíz, id. á 16'00 id.

Habichuelas (confits), id. á 27'00 id.

Id. blancas, id. á 35'00 id.

Frijoles, id. á 33'50 id.

Habas para cocer, id. á 19'00 id.

Id. ordinarias, id. á 15'00 id.

Id. para ganados, id. á 14'50 id.

Cerdos cebados los 10 kilos, á 13'00.

Higos pasos los 42 id. á 12'00 id.

Azafrán los 33 gramos, 3'00 id.

Albaricoques quintal á 00'00.—C. 7 Diciembre de 1911.

### Lotería Nacional

Sorteo del 11 Diciembre

En la Administración de Loterías número 1

# Gran Liquidación VERDAD

en los Almacenes de

# Herds. de Buenaventura Fuster

POR RETIRARSE DEL NEGOCIO Y REFORMAS DE LOCAL

**PRECIO FIJO**

Regalo de 100.000 pesetas

No confundirse Almacenes de Herederos de BUENAVENTURA FUSTER

Galera 6 y 8 Parada del Tranvía Plaza de Coll 9<sup>1</sup> 9<sup>2</sup> y 9<sup>3</sup>

Nuevo Modelo



**Urania 750 pesetas**

Grandes reformas • Indiscutiblemente la mejor

Agente general en España: DON JUAN ROVIRA, BARCELONA

UNICO REPRESENTANTE EN LAS BALEARES, J. Malondra Llobera

CALLE DE SANTA FE, 5—PALMA DE MALLORCA

## Las maravillosas Cuevas DELS HAMS

La más agradable excursión que puede efectuarse en Mallorca es a las maravillosas Cuevas Dels Hams (Manacor) iluminadas, su interior, eléctricamente.

Desde Palma se puede ir y volver en un mismo día saliendo a las 7:40 mañana y regresando a las 7:45 noche, empleando como medios de locomoción los trenes ordinarios y cómodos carruajes.

A la llegada de todos los trenes en la estación de Manacor habrá carruajes que el propietario de las Cuevas tiene dispuestos a fin de dar toda clase de comodidades a los turistas. Dichos carruajes concuerdan completamente gratis al visitante desde la Estación a las Cuevas y retorno.

El propietario cuenta con un magnífico hotel que por precios reducidos sirve espléndidos menús.

El precio de entrada para una ó dos personas es de 5 pesetas. Por cada persona más 2:50 pesetas.

NOTA.—En las mismas Cuevas Dels Hams darán toda clase de facilidades para ir a visitar las Cuevas de Artá y del Pirata.

Se vende

Una celdera vertical, con hervidores, de 8 cabaños y una máquina horizontal de 6 cabaños en muy buen estado.  
Dará razón en el Molino de San Comparat en San-Severia

Lechona

El día 26 de Noviembre último compré una lechona de unas 40 tercias en el predio San Juan Se avisa a la persona que se crea con derecho que se presente a dicho predio con relación de sus señas y le será entregada pagando los gastos.

Embaldador de muebles

Se colocan y embalsaman muebles a precios económicos.  
Olmos 135—Jaime Marroig, Carpintería.

Armonium

Se vende uno nuevo, muy bueno. Informes: Fábrica 16 bajos, Arrabal de Santa Catalina.

Se desea comprar

Carroton y guarniciones para un burrito de Argel.—Roig—0—1.

Perra extraviada

El lunes último se perdió una perra galga (la brera) vinda desde la casa del guarda bosques de Santa Ponça. Se gratificará al que la entregue a Miguel Llorens (e) Roa trabajador del muelle.

Casa de recreo

Se vende una situada en el Terrero, calle Alfonso XIII, consistente en casa con jardín, terraza, agua de fuente y un trozo de terreno poblado de almendros. Informar en calle de la Fábrica 16, bajos, Arrabal de Santa Catalina.

### Liga de propietarios de fincas urbanas

SAN MIGUEL 18-1.

Habitaciones para alquilar

Calle ó Plaza	n.º	Piso	Informes	Observaciones
Piedad	6	2.º	en el extrarradio.	
Bonanova, Terreno	50-51	bajos	Bonanova—53	amueblado ó sin amueblar.
Villa C. principal	89	1.º-2.º	Amstener 10 cat.º	Agua del tejado.
Villa de los Olmos	107	tercera	Sta. Dominga, 13.—8.º	Agua, patio, 5 dormitorios.
Villa (San Lluís)	17	1.º	Zavellá 6.—1.º	4 dormitorios jardín y agua.
Calle de Gator	17	ppal.	San Espirita 5 princio	Coladuría y cuadra.
Calle Bta. Catalina	5	ppal.	San Miguel, 18	Coladuría y cuadra.
P. Gonala, Terreno	5	bajo	Constitución 92	8 dormitorios, agua a grifo
Puerta de Jesús.	10	cocheras	Olmos—168	Mucha capacidad.
Pelaires	10	tienda	San Nicolás—16	para establecer comercio
Pelaires	14	entr.º	San Nicolás—16	comunicada con tienda anterior
Tierra Santa	11	1.º	San Miguel 18	mucha capacidad
Calle de la Misión	82	bajos	C. Despuig, 45.—1.º	para comercio, 18 pesetas
Plaza Quatros	9	tienda	Horreola 46	Almacén mucha capacidad
Calle de Tercias	9	3.º	Tercias 9.—1.º	5 dorm. agua grifo coladuría
Cl. de la Cofradía	17	tienda	Cofradía 17	mucha capacidad agua a grifo

Casa 23 dormitorios, Corp Marít n.º 109, de mucha capacidad, jardín y cochera antigua, orilla de mar, tanto junto, como por separado. Informes, Olmos—168.

## Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

Servicio bi-mensual de transportes entre

# Palma Canarias

y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la ISLEÑA MARITIMA admitirá y despachará en conocimientos directos a for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

Y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Gabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despachos: Oficinas de la ISLEÑA MARITIMA, Palacio 22, bajos.

## HERPES, ESCROFULAS, TUBERCULOS

con decalimiento de fuerza é insipiente

Sulfarina Jimeno

Es el depurativo reconstituyente de estas enfermedades y en general de los humorales, infecciosos.—Para su uso véase el prospecto.

Ventas en todas las farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real.

La Flor de la limpieza

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozags y mármoles.

MODO DE USARLO, agítase bien el líquido; coláse un trapo empapado, con el líquido y frotase el objeto que se desea limpiar. Brecha esta operación se logra con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías con las FALSIFICACIONES. Pedid la marca M. O' DONNELL.

# TOS RESFRIADOS CATARROS ASMA BRONQUITIS &

Ningún Producto ha podido igualar las virtudes terapéuticas de las

## PASTILLAS MORELLÓ

CURAN Y EVITAN

(sin narcóticos ni anestésicos)

afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y

GARGANTA, pudiendo usarse sin peligro hasta

los niños y personas de edad

avanzada.

En todas las farmacias

Artritis  
Dolores  
Reumatismo  
Gota

Turbaciones de la Circulación

## CURACIÓN RADICAL

POR EL

## Depurativo Richelet

PURIFICADOR REGENERADOR de la SANGRE

DE VENTA en todas las Droguerías

Y PRINCIPALES BÓTICAS DE ESPAÑA

Depositorio general para toda España:

Don Francisco LOYARTE.

San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN.

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

## SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintiocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. PIZA, plaza del Pino 3, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo certificado.

## Navigazione Generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA, 13 Diciembre. PRINCIPE UMBERTO, 13 Enero.  
SARDEGNA, 20 id. RE VITTORIO, 1 Febrero.  
SAVOIA, 6 Enero. REGINA ELENA, 22 id.

### Cocina a la Española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort posibles en todas sus clases contándose con comedores de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de niños, salón para niños, petacañas, comedores, cuartos de baño, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajeros dirigirse a los Sres. Bolet y Reñán, plaza de Libertad 3, (frente al Borne) Palma.

## Linea PINILLOS

Viaje extraordinario y directo para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 10 de Diciembre el magnífico vapor

## Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto directamente el día 5 de Enero el magnífico vapor

## Conde Wilfredo

Admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—Se aplica a los señores cargadores se sirven avisar la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse a los señores Planas, Pizá y Compañía S. C. San Juan 20, representantes de la Compañía

## Callicida Lluçh

Matacallos, ojos de callo y toda clase de duresas sin causar dolor ni molestias. Precio 1 peseta. De venta: Casa Lassalle, San Nicolás 20 y en las farmacias, perfumerías y droguerías.

## Depilatorio imperial del Dr. Padru

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocuidad es el preferido.—30 años DE ÉXITO. Venta en droguerías y Perfumerías.—Barcelona plaza Real 1, Farmacia del Globo.